Criterios de calificación de matemáticas de 1 ° y de 2° de ESO

Yo,	
padre/madre/tutor legal del alumno o alumna:	

quedamos informados de que en la página web del centro <u>www.iesjuanrubioortiz.es</u> están a mi disposicion para su consulta los criterios de evaluación, promoción y titulación establecidos en el departamento de matemáticas, también se encuentran los cuadernillos de recueración de pendientes.

La orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la evaluación del alumnado debe realizarse mediante una serie de estándares de aprendizaje, esto es, especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. En nuestra materia estos estándares seran articulados mediante una serie de instrumentos de evaluación, cuyo valor ponderado en relación a la calificación global del alumno es el siguiente:

INSTRUMENTO	PORCENTAJE
Pruebas escritas	60 %
Cuaderno de clase	10 %
Trabajo en clase	10 %
Trabajo en casa	10 %
Tic	5 %
Lectura	5 %

En la calificación de las pruebas escritas de los alumnos, se tendrá en cuenta el correcto uso discursivo y ortográfico de la lengua, pudiéndose detraer hasta una décima de punto por cada falta de ortografía. Los puntos perdidos por faltas de ortografía se podrán recuperar al realizar el trabajo encargado por el/la profesor/a de la asignatura.

Copiar en una prueba escrita, trabajo o ejercicio obtendrá una calificación de 0. Las faltas de asistencia a una prueba escrita han de ser justificadas suficientemente, preferentemente con justificantes médicos o de caracter oficial. Se recomineda además que dichas faltas sean comunicadas por los padres, madres o tutores legales a los profesores con antelación.

Se realizarán pruebas escritas a lo largo de los trimestres y su recuperación se realizará tras la evaluación (en el primer y segundo trimestre). Las recuperaciones serán de los contenidos del trimestre. Dicha recuperación sólo influirá en el apartado de pruebas escritas. El trabajo en clase, en casa, el cuaderno,... serán evaluados trimestralmente y no serán recuperables. Al final de curso se realizará una recuperación de las pruebas escritas con carácter global y por trimestres.

Firma padre/madre/tutor legal:	Firma alumno o alumna:
Fdo:	Fdo:

En Macael, a	de	de 2018

Criterios de calificación de matemáticas (académica y aplicadas) de 3º y 4º de ESO

Yo,	
padre/madre/tutor legal del alumno o alumna:	

quedamos informados de que en la página web del centro <u>www.iesjuanrubioortiz.es</u> están a mi disposicion para su consulta los criterios de evaluación, promoción y titulación establecidos en el departamento de matemáticas, también se encuentran los cuadernillos de recueración de pendientes.

La orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la evaluación del alumnado debe realizarse mediante una serie de estándares de aprendizaje, esto es, especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. En nuestra materia estos estándares seran articulados mediante una serie de instrumentos de evaluación, cuyo valor ponderado en relación a la calificación global del alumno es el siguiente:

INSTRUMENTO	PORCENTAJE
Pruebas escritas	70 %
Cuaderno de clase	5 %
Trabajo en clase	10 %
Trabajo en casa	5 %
Tic	5 %
Lectura	5 %

En la calificación de las pruebas escritas de los alumnos, se tendrá en cuenta el correcto uso discursivo y ortográfico de la lengua, pudiéndose detraer hasta una décima de punto por cada falta de ortografía. Los puntos perdidos por faltas de ortografía se podrán recuperar al realizar el trabajo encargado por el/la profesor/a de la asignatura.

Copiar en una prueba escrita, trabajo o ejercicio obtendrá una calificación de 0. Las faltas de asistencia a una prueba escrita han de ser justificadas suficientemente, preferentemente con justificantes médicos o de caracter oficial. Se recomineda además que dichas faltas sean comunicadas por los padres, madres o tutores legales a los profesores con antelación.

Se realizarán pruebas escritas a lo largo de los trimestres y su recuperación se realizará tras la evaluación (en el primer y segundo trimestre). Las recuperaciones serán de los contenidos del trimestre. Dicha recuperación sólo influirá en el apartado de pruebas escritas. El trabajo en clase, en casa, el cuaderno,... serán evaluados trimestralmente y no serán recuperables. Al final de curso se realizará una recuperación de las pruebas escritas con carácter global y por trimestres.

Firma padre/madre/tutor legal:	Firma alumno o alumna:
Fdo:	Fdo:

En I	Macael,	a	d	e	 de 2	201	. 8

Criterios de calificación de matemáticas I y de matemáticas aplicadas a las CCSS I de bachillerato padre/madre/tutor legal del alumno o alumna: quedamos informados de que en la página web del centro www.iesjuanrubioortiz.es están a mi disposicion para su consulta los criterios de evaluación, promoción y titulación establecidos en el departamento de matemáticas, también se encuentran los cuadernillos de recueración de pendientes. La orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la evaluación del alumnado debe realizarse mediante una serie de estándares de aprendizaje, esto es, especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. En nuestra materia estos estándares seran articulados mediante una serie de instrumentos de evaluación, cuyo valor ponderado en relación a la calificación global del alumno es el siguiente: INSTRUMENTO **PORCENTAJE** 80 % Pruebas escritas 10 % Trabajo en clase 10 % Trabajo en casa En la calificación de las pruebas escritas de los alumnos, se tendrá en cuenta el correcto uso discursivo y ortográfico de la lengua, pudiéndose detraer hasta una décima de punto por cada falta de ortografía. Los puntos perdidos por faltas de ortografía se podrán recuperar al realizar el trabajo encargado por el/la profesor/a de la asignatura. Copiar en una prueba escrita, trabajo o ejercicio obtendrá una calificación de 0. Las faltas de asistencia a una prueba escrita han de ser justificadas suficientemente, preferentemente con justificantes médicos o de caracter oficial. Se recomineda además que dichas faltas sean comunicadas por los padres, madres o tutores legales a los profesores con antelación. Se realizarán pruebas escritas a lo largo de los trimestres y su recuperación se realizará tras la evaluación (en el primer y segundo trimestre). Las recuperaciones serán de los contenidos del trimestre. Dicha recuperación sólo influirá en el apartado de pruebas escritas. El trabajo en clase y en casa serán evaluados trimestralmente y no serán recuperables. Al final de curso se realizará una recuperación de las pruebas escritas con carácter global y por trimestres. Firma padre/madre/tutor legal: Firma alumno o alumna:

Fdo:

Fdo:

En Macael, a	de	de 2018
Lii iviacaci, a	uc	uc 2010

Criterios de calificación de matemáticas II y de matemáticas aplicadas a las CCSS II de bachillerato padre/madre/tutor legal del alumno o alumna: quedamos informados de que en la página web del centro www.iesjuanrubioortiz.es están a mi disposicion para su consulta los criterios de evaluación, promoción y titulación establecidos en el departamento de matemáticas, también se encuentran los cuadernillos de recueración de pendientes. La orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la evaluación del alumnado debe realizarse mediante una serie de estándares de aprendizaje, esto es, especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. En nuestra materia estos estándares seran articulados mediante una serie de instrumentos de evaluación, cuyo valor ponderado en relación a la calificación global del alumno es el siguiente: INSTRUMENTO PORCENTAJE Pruebas escritas de las unidades 45 % Pruebas escritas finales del trimestre 45 % 10 % Trabajo en clase En la calificación de las pruebas escritas de los alumnos, se tendrá en cuenta el correcto uso discursivo y ortográfico de la lengua, pudiéndose detraer hasta una décima de punto por cada falta de ortografía. Los puntos perdidos por faltas de ortografía se podrán recuperar al realizar el trabajo encargado por el/la profesor/a de la asignatura. Copiar en una prueba escrita, trabajo o ejercicio obtendrá una calificación de 0. Las faltas de asistencia a una prueba escrita han de ser justificadas suficientemente, preferentemente con justificantes médicos o de caracter oficial. Se recomineda además que dichas faltas sean comunicadas por los padres, madres o tutores legales a los profesores con antelación. Se realizarán pruebas escritas a lo largo de los trimestres y su recuperación se realizará tras la evaluación (en el primer y segundo trimestre). Las recuperaciones serán de los cotenidos del trimestre. Dicha recuperación sólo influirá en el apartado de pruebas escritas. El trabajo en clase será evaluado trimestralmente y no será recuperable. Al final de curso se realizará una recuperación de las pruebas escritas con carácter global y por trimestres. Firma padre/madre/tutor legal: Firma alumno o alumna:

Fdo:

Fdo:

En Macael, a _____ de _____ de 2018

Yo,				
padre/madre/tutor legal del alumno o alumna:				
para su consulta	nados de que en la página web del cent los criterios de evaluación, promoción nbién se encuentran los cuadernillos de	y titulación establecidos en el departa		
Secundaria Oblig debe realizarse n evaluación que c nuestra materia e	de 14 de julio de 2016 por la que se de gatoria en la Comunidad Autónoma de nediante una serie de estándares de aproncretan lo que el alumno debe saber, estos estándares seran articulados medien relación a la calificación global del	Andalucía, establece que la evaluació endizaje, esto es, especificaciones de comprender y saber hacer en cada asi ante una serie de instrumentos de eva	n del alumnado los criterios de gnatura. En	
	INSTRUMENTO	PORCENTAJE		
	Pruebas escritas de cada unidad	20 %		
	Trabajo individual	80 %		
discursivo y orto ortografía. Los p por el/la profesor Copiar e asistencia a una p médicos o de car madres o tutores Se realiz evaluación (en el Dicha recuperaci	ificación de las pruebas escritas de los gráfico de la lengua, pudiéndose detraduntos perdidos por faltas de ortografía r/a de la asignatura. In una prueba escrita, trabajo o ejercicio prueba escrita han de ser justificadas su facter oficial. Se recomineda además qualegales a los profesores con antelación arán pruebas escritas a lo largo de los tel primer y segundo trimestre). Las recujón sólo influirá en el apartado de prue las pruebas escritas con carácter global	er hasta una décima de punto por cada se podrán recuperar al realizar el trab o obtendrá una calificación de 0. Las faficientemente, preferentemente con jue dichas faltas sean comunicadas por la crimestres y su recuperación se realiza peraciones serán de los contenidos de bas escritas. Al final de curso se realiza	à falta de ajo encargado àltas de ustificantes los padres, rá tras la l trimestre.	
Firma padre/ma	dre/tutor legal:	Firma alumno o alumna:		

Fdo:

En Macael, a _____ de _____ de 2018

Fdo:

Criterios de calificación de las asignaturas de matemáticas*, ciencias naturales* y física y química* de PMAR II

Yo,	
padre/madre/tutor legal del alumno o alumna:	

quedamos informados de que en la página web del centro <u>www.iesjuanrubioortiz.es</u> están a mi disposicion para su consulta los criterios de evaluación, promoción y titulación establecidos en el departamento de matemáticas, también se encuentran los cuadernillos de recueración de pendientes.

La orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la evaluación del alumnado debe realizarse mediante una serie de estándares de aprendizaje, esto es, especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. En nuestra materia estos estándares seran articulados mediante una serie de instrumentos de evaluación, cuyo valor ponderado en relación a la calificación global del alumno es el siguiente:

INSTRUMENTO	PORCENTAJE
Pruebas escritas	50%
Cuaderno de clase	20%
Trabajo en clase	20%
Trabajo en casa	10%

En la calificación de las pruebas escritas de los alumnos, se tendrá en cuenta el correcto uso discursivo y ortográfico de la lengua, pudiéndose detraer hasta una décima de punto por cada falta de ortografía. Los puntos perdidos por faltas de ortografía se podrán recuperar al realizar el trabajo encargado por el/la profesor/a de la asignatura.

Copiar en una prueba escrita, trabajo o ejercicio obtendrá una calificación de 0. Las faltas de asistencia a una prueba escrita han de ser justificadas suficientemente, preferentemente con justificantes médicos o de carácter oficial. Se recomienda además que dichas faltas sean comunicadas por los padres, madres o tutores legales a los profesores con antelación.

Se realizarán pruebas escritas a lo largo de los trimestres. Las recuperaciones serán de los contenidos del trimestre. Dicha recuperación sólo influirá en el apartado de pruebas escritas. El trabajo en clase, en casa, el cuaderno,... serán evaluados trimestralmente y no serán recuperables. Al final de curso se realizará una recuperación de las pruebas escritas con carácter global y por trimestres.

Firma padre/madre/tutor legal:	Firma alumno o alumna:
Fdo:	Fdo:

En M	lacael	, a	de	e	de	2013	8

Criterios de calificación de las asignaturas de refuerzo de matemáticas (1° y 4° de ESO) y de taller de matemáticas (2° y 3° de ESO)

Yo,			
padre/madre/tut	tor legal del alumno o alumna:		
para su consulta	mados de que en la página web del cen a los criterios de evaluación, promoción mbién se encuentran los cuadernillos d	n y titulación establecidos en el dep	
Secundaria Obl debe realizarse evaluación que nuestra materia	en de 14 de julio de 2016 por la que se digatoria en la Comunidad Autónoma de mediante una serie de estándares de apconcretan lo que el alumno debe saber, estos estándares seran articulados medo en relación a la calificación global de	e Andalucía, establece que la evalua rendizaje, esto es, especificaciones comprender y saber hacer en cada iante una serie de instrumentos de	nción del alumnado de los criterios de asignatura. En
	INSTRUMENTO	PORCENTAJE	
	Fichas	50 %	
	Trabajo en clase	50 %	
por el/la profeso Copiar asistencia a una médicos o de ca	puntos perdidos por faltas de ortografía or/a de la asignatura. en una prueba escrita, trabajo o ejercica a prueba escrita han de ser justificadas s arácter oficial. Se recomienda además o s legales a los profesores con antelació	io obtendrá una calificación de 0. L suficientemente, preferentemente co que dichas faltas sean comunicadas	as faltas de on justificantes
Firma padre/madre/tutor legal:		Firma alumno o alumna:	
Fdo:		Fdo:	
		En Macael, a de	de 201

Criterios de calificación de tecnologías de la infomación y la comunicación TIC de 2º de bachillerato

Yo, padre/madre/tut	tor legal del alumno o alumna:		
para su consulta	rmados de que en la página web del cen a los criterios de evaluación, promoción mbién se encuentran los cuadernillos de	y titulación establecidos en el depart	
Secundaria Obl debe realizarse evaluación que nuestra materia	en de 14 de julio de 2016 por la que se o igatoria en la Comunidad Autónoma de mediante una serie de estándares de aproconcretan lo que el alumno debe saber, estos estándares seran articulados medo en relación a la calificación global del	Andalucía, establece que la evaluació rendizaje, esto es, especificaciones de comprender y saber hacer en cada asi iante una serie de instrumentos de eva	on del alumnado los criterios de gnatura. En
	INSTRUMENTO	PORCENTAJE	
	Pruebas prácticas	60 %	
	Trabajos en clase	30 %	
	Participación	10 %	
discursivo y ort ortografía. Los por el/la profeso Copiar asistencia a una médicos o de ca madres o tutore	alificación de las pruebas escritas de los cográfico de la lengua, pudiéndose detra puntos perdidos por faltas de ortografía or/a de la asignatura. en una prueba escrita, trabajo o ejercicia prueba escrita han de ser justificadas sarácter oficial. Se recomienda además que se legales a los profesores con antelación	er hasta una décima de punto por cad se podrán recuperar al realizar el trab o obtendrá una calificación de 0. Las uficientemente, preferentemente con ue dichas faltas sean comunicadas po n.	a falta de pajo encargado faltas de justificantes
Firma padre/m	adre/tutor legal:	Firma alumno o alumna:	
Fdo:		Fdo:	
		En Macael, a de	de 201

Yo,					
padre/madre/tuto	adre/madre/tutor legal del alumno o alumna:				
para su consulta	nados de que en la página web del cen los criterios de evaluación, promoción nbién se encuentran los cuadernillos de	y titulación establecidos en el depa			
Secundaria Oblig debe realizarse n evaluación que o nuestra materia e	de 14 de julio de 2016 por la que se de gatoria en la Comunidad Autónoma de nediante una serie de estándares de aproncretan lo que el alumno debe saber, estos estándares seran articulados medien relación a la calificación global del	Andalucía, establece que la evalua endizaje, esto es, especificaciones comprender y saber hacer en cada ante una serie de instrumentos de e	ción del alumnado de los criterios de asignatura. En		
	INSTRUMENTO	PORCENTAJE			
	Ejercicios y exámenes	60 %			
	Trabajo en clase	35 %			
	Lectura	5 %			
discursivo y orto ortografía. Los p por el/la profesor Copiar e asistencia a una j médicos o de car	ificación de las pruebas escritas de los gráfico de la lengua, pudiéndose detra untos perdidos por faltas de ortografía de la asignatura. n una prueba escrita, trabajo o ejercici prueba escrita han de ser justificadas s'ácter oficial. Se recomienda además q legales a los profesores con antelación	er hasta una décima de punto por c se podrán recuperar al realizar el tr o obtendrá una calificación de 0. La uficientemente, preferentemente co ue dichas faltas sean comunicadas	ada falta de rabajo encargado as faltas de on justificantes		
del trimestre. Die lectura serán ev	arán pruebas escritas a lo largo de los cha recuperación sólo influirá en el apa aluados trimestralmente y no serán las pruebas escritas con carácter globa	artado de pruebas escritas. El traba recuperables. Al final de curso se	ajo en clase y la		
Firma padre/ma	dre/tutor legal:	Firma alumno o alumna:			

Fdo:

Fdo:

En Macael, a _____ de ____ de 2018

Criterios de calificación de las asignatura de ámbito científico técnico de 2º de FPB

Yo,	
padre/madre/tutor legal del alumno o alumna:	

quedamos informados de que en la página web del centro <u>www.iesjuanrubioortiz.es</u> están a mi disposicion para su consulta los criterios de evaluación, promoción y titulación establecidos en el departamento de matemáticas, también se encuentran los cuadernillos de recueración de pendientes.

La orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la evaluación del alumnado debe realizarse mediante una serie de estándares de aprendizaje, esto es, especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. En nuestra materia estos estándares seran articulados mediante una serie de instrumentos de evaluación, cuyo valor ponderado en relación a la calificación global del alumno es el siguiente:

INSTRUMENTO	PORCENTAJE
Pruebas escritas	50 %
Cuaderno de clase	15 %
Trabajo en clase	25 %
Trabajo en casa	10 %

En la calificación de las pruebas escritas de los alumnos, se tendrá en cuenta el correcto uso discursivo y ortográfico de la lengua, pudiéndose detraer hasta una décima de punto por cada falta de ortografía. Los puntos perdidos por faltas de ortografía se podrán recuperar al realizar el trabajo encargado por el/la profesor/a de la asignatura.

Copiar en una prueba escrita, trabajo o ejercicio obtendrá una calificación de 0. Las faltas de asistencia a una prueba escrita han de ser justificadas suficientemente, preferentemente con justificantes médicos o de carácter oficial. Se recomienda además que dichas faltas sean comunicadas por los padres, madres o tutores legales a los profesores con antelación.

Se realizarán pruebas escritas a lo largo de los trimestres. Las recuperaciones serán de los contenidos del trimestre. Dicha recuperación sólo influirá en el apartado de pruebas escritas. **El trabajo en clase, en casa, el cuaderno,... serán evaluados trimestralmente y no serán recuperables**. Al final de curso se realizará una recuperación de las pruebas escritas con carácter global y por trimestres.

Firma padre/madre/tutor legal:	Firma alumno o alumna:
Fdo:	Fdo:
ruo.	ruo.

En Macael, a de de 2	018
----------------------	-----